

20 de abril '77
"Uno más Uno"

Representantes de 32 universidades, contra la concentración educativa

GALINDO, Qro., 19 de abril.— Los 32 representantes de universidades e institutos de enseñanza superior del país pidieron que se limite la apertura de escuelas tradicionales, y aprobaron el proyecto de regionalización de la enseñanza superior para frenar la "acentuada" concentración de servicios educativos —DF, Monterrey y Guadalajara— que originan la desigualdad económica y social de las entidades federativas.

Los representantes de la enseñanza superior nacional —que se reunieron aquí durante el segundo encuentro de representantes de las universidades que participan en el programa de colaboración

Amalia Frías Santillán académica interuniversitaria— también señalaron que es necesario apoyar carreras nuevas para el desarrollo estatal y regional, para reorientar la demanda estudiantil hacia nuevos campos profesionales.

El acto fue inaugurado por el rector de la UNAM, Guillermo Soberón Acevedo, y por la directora de Intercambio Académico de esta institución, María de los Angeles Knockenhauer, quien rindió el informe sobre los convenios establecidos entre los centros de educación superior del país.

En el documento indicó que los flujos de demanda para ingreso a la UNAM muestran

la insuficiencia o mala distribución de las carreras tradicionales en el interior del país.

También afirmó que "desafortunadamente no todas las universidades estatales han elaborado un plan de desarrollo; ni, por otro lado, cuenta la UNAM con todos los planes y proyectos que se han realizado respecto al intercambio académico que se inició en 1975.

La funcionaria universitaria señaló que es indispensable crear programas de formación de profesores en todas las universidades estatales, pues es grave la carencia de docentes.

Finalmente, dijo que urge fomentar en el interior del país los estudios de posgrado y los centros de investigación, para acelerar la descentralización de estos servicios y estimular una relación más estrecha entre la docencia y la investigación.

Entre las carreras tradicionales que deben limitarse en su fomento se encuentran medicina, derecho, contaduría, ingeniería mecánica y electricista, ingeniería civil, administración e ingeniería agrónoma.

Asimismo, las autoridades educativas universitarias pidieron mayor fomento a carreras como ingeniero oceanógrafo, ecológico, marino, naval, pesquero, agrobiólogo y técnico agropecuario.